

NOTICIA PÚBLICA
El análisis de notificación está disponible para el permiso de calidad del aire
para
Coreslab Structures (Albuquerque) Inc.

El Programa de Calidad del Aire (Programa) del Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque notifica al público que, de acuerdo con 20.11.41.14.C (1) NMAC, el Análisis del Programa está disponible para revisión y comentarios durante 32 días a partir del 29 de noviembre de 2018 en la oficina del Programa en One Civic Plaza NW, 3er piso, sala 3047, Albuquerque, NM 87102.

Información sobre la solicitud de permiso de calidad del aire:

Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. ha presentado una solicitud para un permiso de construcción de calidad del aire para el Programa. El dueño de la instalación es Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. 2800 2nd St. SW, Albuquerque, NM 87102. La ubicación de la instalación de Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. es 2800 2nd St. SW, Albuquerque, NM 87102. Este archivo de la aplicación ha sido asignado Solicitud de permiso #359-M3.

Fecha prevista para tomar la decisión final sobre la solicitud de permiso: a más tardar el 4 de febrero de 2019.

Análisis y información de contacto del departamento:

Para obtener una copia del Análisis, por favor comuníquese con Regan Eyerman al (505) 767-5625, o al reyerman@cabq.gov

Si desea enviar comentarios por escrito para el registro de solicitud de permiso, envíelos a:

Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad de Albuquerque

Programa de Calidad del Aire

A la atención de Regan Eyerman

P. O. Box 1293

Albuquerque, NM 87103

Los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a: reyerman@cabq.gov

En sus comentarios por escrito, especifique el nombre y la ubicación de la instalación, el número de solicitud de permiso y asegúrese de proporcionar su dirección postal completa.

AVISO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES: Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda especial para participar, comuníquese con Regan Eyerman al 505-767-5625 a la brevedad posible antes de la fecha límite. Aquellos que necesiten asistencia auditiva, pueden comunicarse a 711. La Ciudad de Albuquerque no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, religión, ascendencia, orientación sexual, identificación de género, afiliación conyugal o sexo. Si usted cree que has sido discriminado, puede presentar una queja en <http://www.cabq.gov/office-of-equity-inclusion/filing-a-discrimination-complaint>.

También puede comunicarse con Torri Jacobus al correo electrónico ODHR@cabq.gov o al número 505-768-4595.